



LICITACIÓN POR MEJOR VALOR No. 008-22

**“REPARACION DE BACHES Y COLOCACIÓN DE REJUVENECEDOR
DE ASFALTO EN TRAMO MARINO DEL CORREDOR SUR”**

PLIEGO DE CARGOS

ENA SUR, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

ENA SUR, S.A.

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACION POR MEJOR VALOR No. 008-22

“REPARACION DE BACHES Y COLOCACIÓN DE REJUVENECEDOR DE ASFALTO EN TRAMO MARINO DEL CORREDOR SUR”

ENA SUR, S.A. convoca a través de invitación a participar del proceso de Licitación por Mejor Valor No. 008-22, y les indica que a partir de la fecha de publicación de este aviso, los interesados podrán adquirir el Pliego de Cargos de manera gratuita, descargándolo de la página web de ENA, cuya dirección es: <http://enacorredores.com/publicaciones> en el enlace *Publicaciones Concesionarias - ENA SUR*.

DISPOSICIONES LEGALES A CUMPLIR: Reglamento de Compras de ENA para sus Concesionarias, Ley de Concesión 5 de 15 de abril de 1988, que establece y regula el sistema de ejecución de obras públicas por el sistema de concesión administrativa, el Pliego de Cargos, y demás disposiciones legales vigentes. Solamente cuando se soliciten impresos en papel, el interesado asumirá los gastos de reproducción del Pliego de Cargos. Estos gastos no serán reembolsables.

REUNION PREVIA Y HOMOLOGACION: Por tratarse de una licitación pública por mejor valor, se realizará una reunión previa y homologación el **jueves 8 de septiembre a las 10:00 a.m.**

PRESENTACION DE PROPUESTA: Las Propuestas deberán ser presentadas el **viernes 16 de septiembre**, únicamente, desde las 09:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. Según lo dispuesto en este pliego de cargos. Inmediatamente, a las 12:01 p.m. se procederá a realizar el acto de apertura de las Propuestas.

PRECIO DE REFERENCIA: El precio de referencia es de “Doscientos treinta y siete mil trescientos con 00/100 (B/ 237,300.00)”, para todo el periodo de ejecución del Contrato de “REPARACION DE BACHES Y COLOCACIÓN DE REJUVENECEDOR DE ASFALTO EN TRAMO MARINO DEL CORREDOR SUR”.

LIC. LUIS ABREGO
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S.A.